PAC Nº: 278.636

NOTA ACLARATORIA N° 01

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 15/2014** "***ADQUISICIÓN DE ERITROPOYECTINA 4.000 UI PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGÍA***" SE REALIZA LA SIGUIENTE ACLARACIÓN, SEGÚN CONSULTA DE LOS POSIBLES OFERENTES:

CONSULTA 1

¿Se requerirá presentar estudios clínicos, así como exige la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (D.N.V.S.) del M.S.P. y B.S., para los productos Biotecnológicos que serán comercializados en el país?

Respuesta: Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Asunción, 07 de julio de 2014